

DISPONGO :

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Zamora don Julio Rico de Sanz, agradeciéndole los servicios prestados

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 835/1965, de 9 de abril, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Valladolid don Antonio Ruiz-Ocaña Remiro.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Valladolid don Antonio Ruiz-Ocaña Remiro, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 836/1965, de 9 de abril, por el que se nombra Director general de Seguridad a don Mariano Tortosa Sobejano.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Nombro Director general de Seguridad a don Mariano Tortosa Sobejano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 837/1965, de 9 de abril, por el que se nombra Director general de Política Interior a don Jesús Aramburu Olarán.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Nombro Director general de Política Interior a don Jesús Aramburu Olarán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 838/1965, de 9 de abril, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Madrid a don José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Nombro Gobernador civil de la provincia de Madrid a don José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 839/1965, de 9 de abril, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Zaragoza a don José González-Sama García.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Nombro Gobernador civil de la provincia de Zaragoza a don José González-Sama García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 840/1965, de 9 de abril, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Pontevedra a don Ramón Encinas Diéguez.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Nombro Gobernador civil de la provincia de Pontevedra a don Ramón Encinas Diéguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 841/1965, de 9 de abril, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real a don Julio Rico de Sanz.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Nombro Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real a don Julio Rico de Sanz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 842/1965, de 9 de abril, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Huesca a don Víctor Frago del Toro.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Nombro Gobernador civil de la provincia de Huesca a don Víctor Frago del Toro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 843/1965, de 9 de abril, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Logroño a don Antonio Gómez Jiménez de Cisneros.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Logroño a don Antonio Gómez Jiménez de Cisneros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 844/1965, de 9 de abril, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Zamora a don Tomás Pelayo Ros.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Zamora a don Tomás Pelayo Ros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 845/1965, de 9 de abril, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Valladolid a don José Pérez Bustamante

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Valladolid a don José Pérez Bustamante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de marzo de 1965 por la que se nombra Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación a don Carlos Ocón García, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación para cubrir el cargo de Jefe de Talleres y Laboratorios de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Jefe de Talleres y Laboratorios de la referida Escuela a don Carlos Ocón García, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 29 de marzo de 1965 por la que se nombra Interventor de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación a don José Padilla Díaz, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación para cubrir el cargo de Interventor de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Interventor de la referida Escuela a don José Padilla Díaz, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 29 de marzo de 1965 por la que se nombra Administrador de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación a don Jesús Arana y Arana, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación para cubrir el cargo de Administrador de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Administrador de la referida Escuela a don Jesús Arana y Arana, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 29 de marzo de 1965 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación a don Arturo Ruiz Martínez de Tejada, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula el Director de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación para cubrir el cargo de Subdirector de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Subdirector de la referida Escuela a don Arturo Ruiz Martínez de Tejada, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro en plaza de inferior dotación económica de don Juan Sanguino Porcel, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la instancia suscrita por don Juan Sanguino Porcel, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir del Departamento, en la que solicita su reintegro al servicio activo, y de acuerdo con los informes emitidos,

Esta Subsecretaria ha dispuesto el reintegro al servicio activo de don Juan Sanguino Porcel, en vacante de la dotación económica anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, sin otro derecho que el del percibo del sueldo y demás emolumentos correspondientes a dicha dotación, hasta tanto se produzca vacante en la de 25.200 pesetas, que corresponden al interesado y que permita dar a este reintegro plena efectividad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.